



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
ACTA DE SESIÓN N° 3 – MAYO 2017**

**Fecha** : Jueves 18 de mayo de 2017

**Lugar** : Sala Reuniones Ministro de Desarrollo Social, Catedral N° 1575, piso 6.

**Consejeros asistentes:** Heidi Berner, Subsecretaria de Evaluación Social; Carlos Arriagada, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA; María Antonieta Aguilera, consejera suplente del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; María Huichaqueo, consejera suplente del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI; Diego Ibáñez, representante del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV; Ivonne Sereño, representante de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos; Ignacio Irrarázaval, experto en desarrollo social; y Teresa Matus, experta en desarrollo social; .

**Se excusaron de asistir:** Carlos Bravo, representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; Iván Carilao, representante del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI; Nicol Romo, representante del Consejo de Donaciones Sociales; Paula Silva, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; Juan Carlos Feres, Rodrigo Márquez, y Manuel Riesco, expertos en desarrollo social.

**Otros asistentes:** Marta de La Fuente, jefa de la División de Cooperación Público Privada; Verónica Acha del Comité de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social y Coordinadora del Departamento de Análisis de la Información; y Karina Delfino, profesional de la División de Cooperación Público Privada.

**Hora de inicio:** 15:15 hrs.

**Tabla de la sesión:**

- Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T)
- Temáticas a tratar durante el año 2017

Antes de comenzar la sesión, se hace una breve presentación de los consejeros presentes.

**1. Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T)**

La Subsecretaria de Evaluación Social, Heidi Berner, inicia su presentación recordando el compromiso del Programa de Gobierno 2014-2018, en el que se estableció la importancia de *“generar un Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, que articule toda la información de que dispone el Ministerio, que permita realizar adecuadas caracterizaciones de las personas y familias, pero también de las condiciones del entorno donde las personas realizan su vida cotidiana, trabajan o estudian que, como sabemos, son muy desiguales a lo largo y ancho del país”*.

Para llevar a cabo este mandato, era necesario previamente actualizar los instrumentos de medición, en particular la medición de la pobreza por ingreso e incorporar la pobreza multidimensional; además de reemplazar la Ficha de Protección Social por el Registro Social de Hogares.

Los sistemas de información social, dependiendo de su completitud, cobertura y calidad de datos, tienen un enorme potencial para apoyar:

- el diseño de políticas, la identificación y selección de beneficiarios de subsidios y programas sociales, hacer seguimiento y monitoreo de los programas, y la evaluación de implementación e impacto de las políticas, subsidios y programas, tanto para los niveles nacionales como subnacionales (regiones o comunas);
- la articulación y coordinación de la oferta social, favoreciendo acciones o respuestas integrales, que eviten duplicidades y reduzcan los errores de inclusión a los programas;
- la configuración de bases de datos para análisis y estudios sobre la realidad socioeconómica nacional o territorial y/o para grupos específicos de población;
- las ganancias en tiempo y reducción de costos en el acceso a información.

El objetivo general del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T) es: "Implementar un SIIS con Desagregación Territorial que apoye el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y prestaciones sociales".

Sus objetivos específicos son:

- Proveer de indicadores desagregados territorialmente de personas y hogares, y del entorno en que residen a partir de otras fuentes de información disponibles.
- Proveer de microdatos integrados, provenientes del Registro de Información Social (RIS), Registro Social de Hogares (RSH) y otras fuentes.
- Proveer de la posibilidad de representar en mapas, a nivel de indicadores individuales o agregados y a diferentes niveles de desagregación territorial, indicadores de personas y hogares, del entorno en que residen y del acceso que poseen a oferta pública (escolar, de salud, entre otros).

El SIIS-T posee distintos tipos de usuarios: instituciones públicas vinculadas al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas sociales; instituciones académicas, de investigación; y, organizaciones de la sociedad civil en general, que requieran de esta información para su trabajo.

El Sistema integra microdatos, información estadística y de indicadores sociales con desagregación territorial del Ministerio, para su explotación a través de reportes con desagregación territorial en Internet, en distintos formatos.

Las funcionalidades del sistema son las siguientes:

- Acceso a reportes pre configurados.
- Visualización de indicadores en planillas de datos, gráficos y mapas.
- Acceso a la generación de reportes flexibles que le den libertad al usuario de generar sus propios indicadores (definiendo su construcción, ponderación, su nivel de agregación territorial (nacional, regional, comunal o a unidad vecinal) a partir de un conjunto de datos o de indicadores propuestos.
- Combinación de indicadores para la visualización de potenciales brechas entre oferta y demanda de algunos servicios específicos.
- Publicación oportuna de reportes de emergencia/contingencia con información Ministerial para autoridades, con nóminas, indicadores o análisis específicos.
- Acceso a la descarga de microdatos (innominados y anonimizados, o nominados) para perfiles autorizados.

A continuación expone Verónica Acha, Coordinadora del Departamento de Análisis de la Información.

Señala que para hacer factible la implementación del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, se requiere: plataforma informática de acceso a datos, indicadores y mapas; sistema informático de respaldo e integración de datos del Registro de Información Social y otras fuentes de información; protocolos de anonimización y innominación; política de disseminación; metadata y documentación de microdatos e indicadores.

El Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial ha impuesto desafíos tecnológicos respecto de la capacidad de almacenamiento y de procesamiento de grandes cantidades de datos.

El SIIS – T se ha implementado en fases. La primera fase desarrollada en diciembre del 2016, y contempló lo siguiente:

- Acceso a reportes pre configurados.
- Acceso a infraestructura social.
- Visualización de indicadores en planillas de datos, gráficos y mapas.
- Acceso a la generación de reportes flexibles que permiten analizar indicadores a distinto nivel de agregación territorial (nacional, regional, comunal o a unidad vecinal).

La segunda fase será en junio de 2017, y contempla:

- Incorporación de nuevos indicadores de educación (rezago, escolaridad, no matrícula) y de vivienda (carencia de servicios básicos), además de ofrecer nuevas desagregaciones en indicadores publicados por: sexo, tramos etarios, etc.
- Mejoras de usabilidad (ayudas, notas explicativas) para facilitar la comprensión del sitio.

La tercera fase será en octubre de 2017, y contemplará:

- Acceso a la generación de reportes flexibles que den libertad al usuario de generar:
  - sus propios indicadores (definiendo su construcción, ponderación).
  - sus propios territorios (agregación de unidades vecinales y/o comunas)
- Combinación de indicadores para la visualización de potenciales brechas entre oferta y demanda de algunos servicios específicos.
- Flexibilidad para la definición del acceso a la descarga de microdatos (innominados y anonimizados) para perfiles autorizados.

El sitio web público del SIIS-T es: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>



El Consejero Ignacio Irrarázaval valora esta herramienta y la proyecta para ser utilizada por los municipios, especialmente en la elaboración del PLADECO.

La Consejera Teresa Matus señala que no se puede avanzar en estos instrumentos sin tener mejores formas de medición, por eso fue fundamental haber cambiado la forma en cómo se medía la pobreza, también señala que con este sistema se está transitando desde pensar la política pública enfocada en el individuo a pasar a pensarla en el territorio, y esto, a juicio de la consejera Matus, es tremendamente importante. Matus señala que esta herramienta también permite visibilizar las brechas entre la generación de demanda y los accesos de la oferta. Consejera Matus señala que para pensar de mejor manera las políticas públicas se requiere de este tipo de información especial, por tanto valora el avance que significa este sistema de información.

La Consejera suplente María Huichaqueo señala que hay muchos territorios donde existe analfabetismo digital, y por tanto algunas comunidades indígenas no están en condiciones de acceder a un computador para poder incorporarse al Registro Social de Hogares. Huichaqueo señala que, para postular a los subsidios de tierra se requiere tener Registro Social de Hogares, sin embargo, muchas veces existen problemas de acceso a la tecnología por parte de las comunidades indígenas que dificulta la postulación. Huichaqueo señala que el ministerio debiese dar respuesta a esta problemática.

La Subsecretaria Berner señala que la incorporación web del Registro Social de Hogares (RSH) tiene por objeto que personas que así lo prefieran puedan acceder a los trámites del RSH desde sus hogares o lugar de trabajo, estando plenamente vigente la posibilidad de realizar los trámites del RSH en las oficinas municipales. Por tanto, el ingreso al registro social de hogares no es exclusivamente vía página web. De todas formas, Subsecretaria Berner indica que se va a establecer una conversación con el director de la CONADI para ver situaciones específicas y poder facilitar el acceso al RSH a las comunidades indígenas que lo requieran, también se va a conversar con Subsecretario Faúndez para que la División de Focalización pueda prestar apoyos en estas materias.

El Consejero Diego Ibáñez señala que es importante esta iniciativa pueda permear a otros sectores del Estado para generar mejores políticas públicas.

El Consejero Carlos Arriagada señala que uno de los grandes problemas de las agrupaciones de adultos mayores es la dificultad para acceder a la información, y este sistema es una herramienta que pone a disposición de las organizaciones información muy relevante.

La Consejera Ivonne Sereño señala que esta es una herramienta muy útil para las organizaciones sociales, para conocer cuáles son los sectores más vulnerables.

## 2. Temáticas a tratar durante el año 2017

Los temas que se propusieron para tratar durante este año son los siguientes:

- Políticas públicas y los pueblos indígenas. Desde el emprendimiento hasta los proyectos de ley.
- Reglamento de la ley de inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Renovación del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social.
- Relación del estado con la infancia.

Subsecretaria señala que se propondrá un orden para tratar los temas propuestos. A su vez, les recuerda a los consejeros que el COSOC sesiona los segundos jueves de cada mes.

Hora de término de la sesión: 16.36 horas.

Heidi Berner, Subsecretaria de Evaluación Social	
Carlos Arriagada, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA	
María Antonieta Aguilera, Consejera suplente del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS	
María Huichaqueo, Consejera suplente del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI	
Diego Ibáñez, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV	
Ivonne Sereño, Representante de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos	
Ignacio Irrázaval, Experto en Desarrollo Social	
Teresa Matus, Experta en Desarrollo Social	